

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA  
COMPAÑÍA "GITALIN" ESTACIÓN DE SERVICIOS LA NUEVA, A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 12 DE MARZO DE 2010**

Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario expreso a ustedes el informe de labores que se desarrollaron en el año 2009.

Luego de la correspondiente revisión y estudio de cada uno de los registros contables que reposa en los archivos de la empresa, se ha constatado con mucho agrado que cada uno de los procedimientos utilizados han estado regidos bajo las normas generales de contabilidad, observándose que cada una de las operaciones están respaldadas con las notas de ventas y facturas que cumplen con todos los requisitos dispuesto por el Servicio de Rentas Internas. Cabe destacar que aún cuando los costos de obligaciones de la compañía se han incrementado se han instituido políticas del ahorro y restricción del recurso económico.

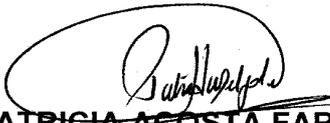
Como parte medular de este informe, concluyo señores Accionistas, que los Estados Financieros presentados a ustedes previamente para su observación, han sido laboriosamente elaborados de lo cual sostengo y testifico la autenticidad y legalidad de los mismos, certificando que éstos documentos están elaborados acorde a lo que establecen las normas de contabilidad. Destacando el fiel cumplimiento en la presentación y emisión de los declaraciones y demás obligaciones que tiene como sociedad la estación de servicio.

Quiero además dejar expuesto en el presente informe, que las labores y políticas ejecutadas en el período se encaminaron a la búsqueda del progreso y desarrollo de la empresa, así como es evidente el ambiente cordialidad de las relaciones contractuales que se mantiene en las actividades diarias de la estación de servicios.

Tratando sobre la distribución de utilidades propuesta por el Señor Gerente concuerdo con la repartición, tomando en cuenta que ésta se rige a lo dispuesto en leyes que para el efecto se estipulan.

Luego que he finalizado mi informe, es inevitable agradecer por la disponibilidad y colaboración recibida, y así poder culminar con ésta función que con mucho agrado me toca desarrollar.

Congratulados por los buenos resultados obtenidos en el presente año en la compañía, y augurándole mayores triunfos en lo posterior, dejo expreso mis agradecimientos reiterando mis sentimientos de estima.

  
**PATRICIA ACOSTA FARFÁN**  
**COMISARIO**

